

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (DFG) 2001.

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado el preceptivo informe de fiscalización de la actividad económico financiera de la Diputación Foral de Gipuzkoa, sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas, correspondientes al ejercicio 2001. Centrandose, principalmente, en los aspectos financieros y en el cumplimiento de legalidad en materia presupuestaria, de personal, contratación y concesión de subvenciones.

El informe pone de manifiesto que la DFG ha cumplido razonablemente la normativa legal que regula su actividad económico financiera. No obstante, se han detectado salvedades puntuales tales como, la no presentación ante las Juntas Generales del proyecto de Norma Foral de Presupuestos Generales para el ejercicio 2001, dos fraccionamientos de pago de deudas tributarias concedidos a un tipo de interés inferior al establecido legalmente, aplicación de los criterios de adjudicación de forma diferente a lo establecido en el pliego de condiciones para un expediente de contratación, no adecuación de los niveles del complemento de destino de la relación de puestos de trabajo con la normativa de retribuciones aplicable.

La Cuenta General expresa en todos sus aspectos significativos la actividad económica del ejercicio y su situación financiera, a pesar de la existencia de diferencias de criterio en el registro de determinadas operaciones, que no afectan a su solvencia.

Del análisis financiero efectuado destaca el incremento de los compromisos institucionales (3,9%) en comparación con el incremento de los ingresos corrientes propios (3%). Además, el gasto corriente se incrementa un 14%, principalmente por aumento de los servicios asistenciales prestados.

En el mismo apartado se señala que las operaciones de inversión netas, se han incrementado en un 19% en relación al ejercicio anterior. Respecto a las subvenciones que financian estas inversiones, destaca el incremento de los ingresos percibidos por la Iniciativa Euskadi 2000tres, que pasa de 9 millones de € en el año 2000 a 29,8 millones en el 2001.

Como aspecto positivo, el TVCP resalta la continua disminución del endeudamiento siendo la correspondiente a este ejercicio, del 20%.

La recaudación por impuestos del ejercicio 2001 supone 2.690 millones de €. De este importe, el 74,62% se destina a Cupo al Estado y Aportaciones al Gobierno Vasco, el 9,57% a la financiación municipal, el 8,54% a gasto corriente y el 0,63% a gastos financieros.

Así mismo el Tribunal realiza una serie de recomendaciones en relación con determinadas deficiencias detectadas en las áreas de Presupuesto, Ingresos Fiscales, Contratación, Subvenciones y Personal.

Por último en relación con el Organismo Público Foral y las Sociedades Públicas Forales se han detectado incumplimientos puntuales en la aplicación de los principios de publicidad y concurrencia exigibles en la contratación administrativa.